POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 89-7-10072-21

LUGAR Y FECHA: Santa Marta D.T.C.H., 25 FEB 2022

UNIDAD POLICIAL: MESAN

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel JESÚS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 8.641.971

CARGO: Comandante Polícia Metropolitana de Santa Marta

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 3935 del 29 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00277 del 27/01/2020 emanada por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, la cual la faculta para celebrar contratos siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

CONTRATISTA: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

NIT: NIT: 901.406.206-2

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VICTORIA GUACAMAGA BOLAÑOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.084.258.002 de Neiva - Huila

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: Mínima Cuantía. PRESTACION DE SERVICIO

OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y TAPIZADO DE COMEDORES MUEBLES Y CAMAS DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO".

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 89-7-10072-21

VALOR CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de $8.520.000,00 (ocho millones quinientos veinte mil pesos M/CTE)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	13 de julio de 2021
	PLAZO DE EJECUCIÓN: será a partir del inicio de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de iniciación de la ejecución del contrato hasta el 10/12/2021
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de diciembre de 2021
FORMA DE PAGO:	La Policía Metropolitana de Santa Marta, realizó los pagos en forma total contra entrega de los elementos dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, la certificación del recibido de satisfacción firmada por el supervisor del contrato junto con los demás documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja PAC. El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Publico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Capitán DAINER JESÚS GRIEGO PÉREZ Administrador del Centro Vacacional Centenario.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	
	No se amplió el plazo de ejecución del contrato
	No se adicionó el valor del contrato principal
	No se modificaron parcialmente cláusulas

NOMBRE BENEFICIARIO: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT: 901.406.206-2
LAURA VICTORIA GUACAMAGA BOLAÑOS
C.C. 1.084.258.002 de Neiva - Huila
CUENTA No. 53400000643
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia S.A.

VALOR FINAL CONTRATO:

El valor final del contrato es el mismo valor inicial, es decir $8.520.000,00 (ocho millones quinientos veinte mil pesos M/CTE)

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas inicialmente en el presupuesto conforme al certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 7221 del 10/06/2021 por recurso 16 certificado expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Santa Marta:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Contrato No. 89-7-10072-21	certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 7221 del 10/06/2021 por recurso 16	$8.520.000,00	Registro Presupuestal SIIF No. 33321 del 14-07-2021, recurso 16	$8.520.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

En dicho contrato no se efectuó modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 61-44-101038983

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2020

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$. 1.704.000,00	12/07/2021	10/06/2022
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$ 4.260.000,00	12/07/2021	10/04/2023
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 426.000	12/07/2021	10/04/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor del Contrato certifica que **EL CONTRATISTA** presentó cumplimiento al contrato, durante la ejecución del contrato, se causaron las siguientes facturas, así:

Del contrato No. 89-7-10072-21 Proceso PN MESAN MIC 023 -2021 cuya aceptación de oferta es el comunicado No. S-2021-029454 COMAN-MESAN 17.5 del 12 de julio del 2021 se realizaron pagos por el 100% del valor ejecutado así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
89-7-10072-21	N/A	N/A	Factura CRR1-230	21/12/2021	$ 8.520.000,00	N/A	N/A	N/A	$ 8.520.000,00
			TOTAL, RECIBIDO		$ 8.520.000,00	TOTAL, FACTURADO		N/A	$ 8.520.000,00

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presentó cumplimiento al contrato, durante la ejecución del contrato, se causaron las siguientes facturas, así:

El día 22 de diciembre de 2021 mediante comunicado oficial No. S-2021-056786 ADMON-CEVCE.29.25 El Señor Capitán Dainer Jesús Griego Pérez como supervisor del contrato tramitó el pago de las facturas No. CRR1-230 del 02/12/2020 para un pago total de $ 8.520.000,00 (ocho millones quinientos veinte mil pesos M/CTE)

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$8.520.000,00	$8.520.000,00	$ 0	$8.520.000,00	$8.520.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 02/10/2021 el Tesorero de la Policía Metropolitana de Santa Marta certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
Registro Presupuestal SIIF No. 33321 del 14-07-2021, recurso 16	86321	244524421	22/12/2021	7.836.252,00	683.748,00	$8.520.000,00
TOTALES				7.836.252,00	683.748,00	$8.520.000,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	comunicado oficial No. S-2021-056786 ADMON-CEVCE.29.25	22/12/2021	DICIEMBRE

El día 22 de diciembre de 2021 mediante comunicado oficial No. S-2021-056786 ADMON-CEVCE.29.25 El Señor Capitán Dainer Jesús Griego Pérez como supervisor del contrato tramitó el pago de las facturas No. CRR1-230 del 02/12/2020 para un pago total de $ 8.520.000,00 (ocho millones quinientos veinte mil pesos M/CTE)

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Que mediante Orden Administrativo De Personal No. 21-230 del 18/08/2021 el señor Coronel Jesús Manuel de Los Reyes Valencia por orden del Director de la Policía Nacional queda encargado como Comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta y en su calidad de Ordenador del Gasto de la Unidad Ejecutora, ordenó realizar la liquidación de forma bilateral del contrato No. 89-7-10072-21

8. **CONSTANCIAS**.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del presente contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: que el contratista cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del presente contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Capitán Dainer Jesús Griego
Supervisor recursos del Centro Vacacional Centenario.

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT: 901.406.206-2
LAURA VICTORIA GUACAMAGA BOLAÑOS
C.C. 1.084.258.002 de Neiva - Huila

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 89-7-10072-21

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. No. 89-7-10072-21 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta. sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento o de estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santa Marta. 25 FEB 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JESÚS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA**
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

POR EL CONTRATISTA,

LAURA VICTORIA GUACAMAGA BOLAÑOS
Representante legal CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

SUPERVISOR,

Capitán **DAINER JESÚS GRIEGO PÉREZ**
Supervisor recursos del Centro Vacacional Centenario.

Elaborado por: Capitán DAINER JESÚS GRIEGO PÉREZ
Supervisor de contrato
Revisado por: Capitán ALVARO ANDRES SALCEDO
Jefe Asuntos Jurídicos MESAN
Revisado por: Subcomisario EWIN RAFAEL SANCHEZ MARIN
Jefe Grupos de Contratos MESAN
Revisado por: teniente coronel CAROL ANDREA RAMIREZ
Jefe Administrativo y Financiera MESAN

Fecha de elaboración: 10/02/2022
Calle 22 N° 1C-74 Santa Marta
dibie.vacacional-centenar@correo.policia.gov.co
policia.gov.co

SIIF Nación

Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante: MHklmoreno KAROLIN LINEY MORENO MORON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M11 POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 2022-02-10-5:05 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M11 POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	**Número de Compromiso:**	33321	**Valor Total:**	8.520.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901406206	**Tercero:**		CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	89-7-10072-21	**Fecha:**	12/07/2021 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Servicio de mantenimiento integral reparación y tapizado de comedores, muebles y camas del Centro Vacacional Centenario.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS.

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-12-25	112921	8.520.000,00	0,00	111121		387042821	2021-12-29	8.520.000,00	683.748,00	7.836.252,00	53400000643	BANCOLOMBIA S.A.			ACEPTACION DE OFERTAS	89-7-10072-21	13-01-01-DT	PARA AMPARAR EL SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL COLEGIO NUSTRA SEÑORA DE FATIMA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO
AMORTIZADO: Con valor negativo los registros de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Subintendente DIEGO ARMANDO PADILLA ASCUNTAR
Tesorero policia Metropolitana de santa Marta

Elaboro: PT. Karolin Liney Moreno Morón
Analista de Tesoreria MESAN

Fecha de elaboración: 10/02/2022
Ubicación: D:\TESORERIA/CERTIFICACIONESDEPAGO2022